

CODIGO: 2BS-FR-2019 FECHA: 19/08/2019 VERSION: 4		PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL										 POLICIA NACIONAL	
(APLICA PARA CONTRATOS DE COMPRAVENTA, PRESTACION DE SERVICIOS, SUMINISTRO E INTERADMINISTRATIVOS)													
Bogotá D.C., 31 de Agosto de 2020													
No ARLOG-GUINI													
Brigadier General YOLANDA CACERES MARTINEZ Directora Administrativa y Financiera Ciudad													
Asunto: Informe de supervisión ORDEN DE COMPRA No. 48009 del 05-05-2020 - Mes reportado Agosto de 2020													
1. PROROGA No. 1 FECHA:		2. ACLARATORIO No. 1 FECHA:		3. MODIFICATORIO No. 1 FECHA:		4. OTROS: ADICION NO. 1 FECHA: 08/07/2020							
5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS				RECIBIDO Y FACTURADO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES		
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR				
			Colchón en espuma de poliuretano NTMD 0081 A6 con cremallera	3399	\$564.250.995.00				3399	\$564.250.995.00	El 30/07/2020 mediante acta No. 496 DIRAF GUINI, se realiza la reunión de coordinación para dar inicio a la ejecución de la adición No. 1 de la orden de compra.		
			Colchón en espuma de poliuretano NTMD 0081 A6 con cremallera Adición No. 1	481	\$79.848.405.00				481	\$79.848.405.00	El 31/07/2020 mediante acta No. 494 DIRAF GRUCA, se realiza el alistamiento de materas primas de la adición No. 1 de la orden de compra.		
											El 12/08/2020 mediante comunicado la firma contratista solicita muestreo del 80% y 100% producto terminado para el 21/08/2020		
											El 13/08/2020 mediante correo electrónico se solicita al Grupo Control de Calidad programar el muestreo del 80% y 100% producto terminado para el 21/08/2020		
											El 13/08/2020 mediante correo electrónico la firma contratista informa que el ensayo de dureza se encuentra derogado.		
											El 13/08/2020 mediante correo electrónico se remite al Grupo Control de Calidad la información del contratista referente a que el ensayo de dureza se encuentra derogado.		
											El 13/08/2020 mediante correo electrónico el Grupo Control de Calidad informa que por tratarse de una norma técnica la solicitud referente a que el ensayo de dureza se encuentra derogado debe ser dirigida a Normas Técnicas del Ministerio de Defensa Nacional.		
											El 13/08/2020 mediante correo electrónico se remite a Normas Técnicas del Ministerio de Defensa Nacional la información del contratista referente a que el ensayo de dureza se encuentra derogado.		
											El 13/08/2020 mediante correo electrónico el Grupo Control de Calidad informa que el muestreo del 80% y 100% producto terminado quedo programado para el 21/08/2020.		

Adquisición de Colchón en espuma de poliuretano NTMD 0081 A6 con cremallera

ESPUMAS SANTAFE DE BOGOTÁ S.A.S

VIGENCIA: 2020
Fecha de inicio 05/05/2020
Fecha de terminación 12/09/2020

